
SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
PERIODO INFORMADO:	2013-2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE DOCTORADO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título en su reunión de 26 de Junio de 2017
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/fisiopatolog%C3%ADa-y-farmacolog%C3%ADa>

(*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada (ésta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

El Programa de Doctorado (PD) en Fisiopatología y Farmacología supone la adaptación al RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, del PD titulado “Fisiopatología celular y molecular y sus implicaciones farmacológicas” que se impartió desde el año 1999 hasta 2012, y que estaba organizado de forma conjunta por los Departamentos de Fisiopatología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular. Dicho Programa obtuvo en 2006 el reconocimiento de Doctorado de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El PD en Fisiopatología y Farmacología pretendía dar continuidad al Programa anterior ampliando la oferta de líneas de investigación y mejorando propuesta formativa de los futuros estudiantes de doctorado. Así, desde su inicio se organizaron distintas actividades que se consideraron que podrían ser de interés para los alumnos, pero el hecho de que el anterior PD llevara varios años impartándose ha facilitado que la implantación del nuevo no haya tenido dificultades y que se haya cumplido lo que estaba establecido en la memoria.

El PD incluye nuevos grupos y líneas de investigación de reconocido prestigio internacional que se suman a los que ya participaban en el programa antiguo. Se pretende que los alumnos adquieran conocimientos integrados de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiopatología y Farmacología que les ayude a superar con éxito sus estudios de doctorado.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

De conformidad con el Sistema de Garantía interna de Calidad de las enseñanzas de Doctorado de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 30 de marzo de 2017, el Director de la Escuela de Doctorado procedió a nombrar por la Comisión de calidad del Programa de Doctorado en “Fisiopatología y Farmacología, compuesta por:

- Presidente: Rocío I. Rodríguez Macías, Profesora Titular del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Coordinadora del Programa de Doctorado. Email: rociorm@usal.es
- Secretario: José Juan García Marín, Catedrático de Universidad del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Facultad de Farmacia. Email: jjgmarin@usal.es
- Vocal investigador: Óscar Briz Sánchez. Profesor Asociado del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Farmacia. Email: obriz@usal.es
- Vocal P.A.S.: M^a Isabel Hernández Rodríguez. Secretaria del Departamento de Fisiología y Farmacología. Email: mbelher@usal.es
- Vocal doctorando: Maitane Asensio Martín. Estudiante del Programa de Doctorado. Email: masensio002@usal.es
- Vocal externo: Elisa Lozano Esteban. Doctora egresada del Programa de Doctorado. Email: elisa_biologia@usal.es

La Coordinadora del Programa de Doctorado actúa como Presidente de dicha Comisión, y en ella hay representantes de todos los colectivos de la Universidad: profesores, estudiantes, y P.A.S. Además, se cuenta con el asesoramiento de un miembro externo, una alumna egresada del Programa de Doctorado.

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del PD a partir de información recopilada durante los cuatro cursos académicos que lleva activo el PD y, sobre todo, se ha contado con el apoyo de la Escuela de Doctorado y de la Unidad de Calidad de la Evaluación de la Universidad de Salamanca, que han proporcionado información sobre número de matrículas por año, encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador, Tesis Doctorales leídas, etc. El informe ha comenzado a elaborarse a mediados de abril de 2017 y se ha completado en junio de 2017. Ha sido difundido a todos los agentes implicados a través de la página web del Doctorado, todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias, y se ha realizado una versión definitiva la última semana de junio de 2017.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

ESTÁNDARES:

- El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.
- El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
- El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.
- Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).
- Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.
- Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorados interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.
- En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.
- El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los alumnos tienen información pública sobre: i) las vías y requisitos de acceso al título, ii) la formación previa requerida, iii) el calendario de trámites administrativos, y iv) el órgano de admisión y su composición (Comisión Académica).

Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción (comenzando a principios de mayo y hasta mediados de septiembre) y matrícula, que es igual para todos los alumnos de doctorado. Estos trámites se realizan por correo electrónico y se han llevado a cabo con normalidad.

La Comisión Académica del PD evalúa las solicitudes recibidas, se revisan todos los documentos que se solicitan en la página web (<https://doctorado.usal.es/es/preinscripcion-matricula>), se comprueba la adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al PD y que la solicitud venga avalada por la aceptación como director/tutor de un profesor participante en el PD.

Los alumnos son aceptados en el PD cuando vienen avalados por un director, en los casos en que ese director no es del PD suelen ser los directores los que contactan con un profesor para que acepte participar como tutor, lo que posteriormente se informa favorablemente por la Comisión Académica. Este requisito se acordó tras las dificultades encontradas el primer año al comprobar que si los alumnos se matriculaban sin contar con un director que los avale la Comisión Académica no se puede garantizar encontrar un director, ya que la situación económica de los últimos años ha llevado a que algunos grupos de investigación hayan visto disminuida la incorporación de doctorandos por falta de financiación.

A cada alumno se le envía por correo electrónico la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

Los complementos de formación organizados desde el PD cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes. Mensualmente se presentan seminarios de posgrado en los que participan los alumnos de doctorado. Además, la tabla 8 de Actividades formativas realizadas por los doctorandos refleja una alta participación en congresos de investigación nacionales e internacionales, en seminarios de investigación, y contribuciones científicas en forma de artículos o capítulos de libro. Hay que indicar que los directores son responsables de garantizar una buena formación de los estudiantes y, por otra parte que, recientemente, se han puesto en marcha iniciativas desde la Universidad para mejorar la formación de los estudiantes; como financiar la asistencia a cursos de experimentación animal, además de financiar parcialmente los gastos de asistencias a congresos o cursos, que lleva haciéndose desde hace mucho tiempo.

La evolución de los doctorandos se sigue por parte de la Comisión Académica mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, informes de directores, etc) y se ha seguido la normativa de lectura de la tesis. No se han registrado incidencias.

Atendiendo a algunas carencias observadas, durante el curso 2016/2017 se ha desarrollado un Proyecto de Innovación Docente (ID2016/207) que incorpora nuevas actividades formativas complementarias para los estudiantes de posgrado (Máster y Doctorado) y que ha sido valorado positivamente por los estudiantes. Además, se mantienen los seminarios de posgrado que se realizan mensualmente en el Edificio Departamental y que sirven para ver la evolución de los trabajos y la formación de los estudiantes, además de para generar a veces colaboraciones.

Se considera que el diseño del programa mantiene el interés académico que se valoró positivamente al obtener la acreditación, a pesar de que en el periodo que lleva en marcha no se ha cubierto la oferta de plazas y, cabe esperar que en las próximas anualidades aumente un poco el número de alumnos matriculados, una vez que se extinga el anterior PD y mejore la situación socio-económica.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Alta implicación del profesorado
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria verificada Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1 Proyecto de Innovación Docente (ID2016/207)	

Criterio 2. Información y transparencia

ESTÁNDARES:

- La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La página web institucional proporciona información detallada del PD: denominación, objetivos, competencias a adquirir, complementos formativos, etc), de las líneas de investigación, recursos humanos, requisitos de acceso, perfil de ingreso, documentos y fechas de preinscripción y matrícula, trámite de acceso para estudiantes con titulación extranjera, régimen de dedicación, becas, procedimiento para el control y valoración del Documento de Actividades de cada Doctorando y certificación de sus datos, planificación operativa, profesorado, sistema interno de garantía de la calidad, programas de movilidad, así como la Normativa para la presentación y lectura de la tesis doctoral.

La información proporcionada en ambas páginas web es pública y de fácil acceso para todos los grupos de interés, y las encuestas realizadas a los estudiantes y profesores muestran su satisfacción con la información que tienen disponible en la página web.

Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se desarrolló una página de Facebook denominada "Posgrado en Fisiopatología y Farmacología USAL" (<https://www.facebook.com/masterfisiopatologiyfarmacologia>), que siguen los alumnos matriculados en el PD. En esta página se incluye información de cursos formativos, seminarios, becas, plazas disponibles, etc y supone una adaptación a las nuevas tecnologías que utilizan los estudiantes para tener acceso a la información de interés de forma ágil.

También se realiza una tarea de divulgación de los trabajos de investigación en los que participan los estudiantes de posgrado, así como de premios que consiguen.

El nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en cada anualidad ha sido:

Curso 2013-14: 8 alumnos; Curso 2014-15: 11 alumnos; Curso 2015-16: 5 alumnos; Curso 2016-17: 17 alumnos

Actualmente el número total de estudiantes matriculados es de 32 en los distintos años de matrícula. El porcentaje de alumnos extranjeros matriculados cada anualidad ha sido de un 50%, 25.4%, 23.8% y 15.6%, respectivamente, lo que refleja un alto interés de los estudiantes extranjeros por nuestro PD. Además, de media un 20% de los alumnos proceden de otras universidades españolas.

Con algunas diferencias en porcentajes (tabla 10), ha habido estudiantes matriculados en distintas líneas de investigación todos los cursos, lo que avala el interés y vigencia de la oferta presentada. El número de alumnos matriculados no ha alcanzado ningún curso el número de plazas ofertadas (30) pero, es importante señalar, que el anterior PD anterior sigue vigente hasta septiembre de 2017 con un importante número de alumnos matriculados durante estos cuatro cursos de vida del nuevo PD, por lo que el número de alumnos en formación en los distintos grupos de investigación es muy superior a los datos que reflejan las matrículas de cada curso.

En la encuesta de satisfacción con los estudios llevada a cabo por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL a doctorandos y profesores la valoración global del PD por los estudiantes (un 50% respondieron a la encuesta) fue un 8,1 sobre 10, obteniendo de media un 7,4 en sistema de gestión, un 8,5 en organización académica, un 8,9 en seguimiento y dirección recibidos, y un 7,5 en actividades formativas. La valoración global del PD por los profesores fue de un 8,4, obteniendo de media un 8,6 en sistema de gestión, un 8,9 en organización académica, y un 8,7 en actividades formativas. En general, se considera una buena valoración.

Un 44% de los alumnos que respondieron a la encuesta son estudiantes con beca o contrato predoctoral, aunque nuestra estimación es que el porcentaje es cercano al 70% en los alumnos a partir del segundo curso. Hay que tener en cuenta que los alumnos deben estar matriculados en un PD para poder pedir becas por lo que los de primer curso no suelen tenerla ya. Además, alrededor de un 10% de alumnos compaginan sus estudios de doctorado con un trabajo, generalmente en servicios hospitalarios.

Hasta la fecha se han defendido 3 Tesis Doctorales, aunque hay varias de este nuevo PD que se defenderán próximamente. Se han obtenido más de 9 publicaciones científicas como resultados de las Tesis. La calidad de las publicaciones queda demostrada puesto que todas ellas están incluidas en el Journal Citation Report y todas en Q1, menos una en Q2.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

La página web institucional está actualizada y contiene información de fácil de acceso, actualizada y completa para todos los grupos de interés.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web del programa (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/fisiopatolog%C3%ADa-y-farmacolog%C3%ADa>)

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Calidad del PD se puso en marcha en marzo de 2017 y está constituida por tres profesores adscritos al PD, un miembro del personal de administración y servicios, una estudiante de doctorado y una vocal externa, antigua alumna del PD. Además, se cuenta con el asesoramiento externo de uno de los profesores que participan en el Título de fuera de la USAL.

La Comisión de Calidad ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a disposición de la Comisión de Calidad han sido adecuadas y se considera suficiente para valorar el desarrollo del PD.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del correo electrónico de sugerencias y quejas (js.doctorado@usal.es), sin embargo, todas las sugerencias se han realizado directamente a la coordinadora del PD.

Las de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo muestran unos resultados satisfactorios en los cuatro primeros cursos, que han mejorado desde el primer curso académico en el que, principalmente, se detectó falta de coordinación entre varios profesores que llevaba a que se repitieran parte de los contenidos de algunas asignaturas. La valoración global de la asignaturas y el profesorado es muy buena, con medias que superan el 4.5 sobre 5 en el 95% de los casos.

Los resultados de las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL realizadas a mediados del curso 2016-2017 reflejan la satisfacción general de los estudiantes con el PD.

Para la elaboración de este informe interno de seguimiento se disponía de información que se había ido recopilando a lo largo de los distintos cursos y la que se ha aportado desde la Escuela de Doctorado y desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (oferta, demanda y matrícula, resultados académicos por asignaturas, encuestas de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado y de profesores con el programa formativo) que han incluido en la plataforma ALFRESCO.

Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 también se realizó un seguimiento a algunas promociones de estudiantes egresados. El hecho de que entre los participantes se encontraran antiguos estudiantes facilitó en gran medida el desarrollo de la actividad, ya que ellos se encargaron de contactar con sus compañeros para pedirles la información que previamente se había decidido que podría ser de interés y participaron en la presentación de los resultados obtenidos. Hay que señalar que el número de estudiantes que respondió a la solicitud fue alto. A pesar de que la mayoría estaban matriculados en el PD antiguo, el sistema de obtención de información se consideró útil, y está previsto realizar una actividad similar en uno o dos años, cuando haya más alumnos egresados de este PD.

La Comisión de Calidad del PD se ha reunido cuatro veces; la primera el 20 de abril de 2017 para coordinar y concretar las tareas de elaboración del informe de seguimiento, la segunda el 16 de mayo de 2017 para comentar dificultades encontradas al analizar las evidencias disponibles para elaborar los apartados, la tercera el 15 de junio de 2017, tras intercambiar los apartados para comentar algunas modificaciones. Una vez elaborado el informe se difundió a todos los miembros a través de la página del doctorado. La última reunión fue el 26 de junio de 2017 para aprobar el autoinforme.

En resumen, la Comisión del Calidad de PD ha dispuesto de suficiente información de diferentes indicadores y ha realizado sus funciones de forma satisfactoria.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión.-
- Se dispone de suficiente información para el análisis y toma de decisiones.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
 Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias
 Proyecto de innovación docente (ID2015/0235)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

ESTÁNDARES:

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado que participa en el PD en Fisiopatología y Farmacología (tabla 3) está altamente cualificado, imparte clases en diversas asignaturas de los Grados de Farmacia, Medicina, Odontología, Biología, Biotecnología, Terapia Ocupacional, Enfermería y Fisioterapia, así como en varios Másteres del área Biosanitaria en la Universidad de Salamanca y en otras universidades españolas. Asimismo, tiene una destacada trayectoria investigadora y profesional y de dirección de Tesis Doctorales, así como de Trabajos de Fin de Grado y Máster y participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Todos los profesores son Doctores y pertenecen mayoritariamente a los Departamentos de Fisiología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular.

La distribución de profesores en el actual 2016-17 en función de su categoría académica fue la siguiente y, además, participan investigadores de distintos centros u hospitales. Más del 70% de los profesores disponen de un sexenio vivo, excluyendo a invitados y a tiempo parcial.

Catedráticos de Universidad: 14; Profesores Titulares de Universidad: 21; Profesores Contratado Doctor: 6; Profesores Ayudantes Doctor: 3; Profesores Asociados: 5; Profesores Asociados CC Salud: 2.

El profesorado se considera suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y la carga de trabajo que requieren los estudiantes de doctorado. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación.

Se mantiene la participación de los grupos de investigación (tabla 4) que se presentaron en la memoria de verificación, y la mayoría de ellos tienen proyectos de investigación activos (tabla 5) relacionado con las líneas de investigación.

Dado que hasta la fecha el PD lleva cuatro años en marcha, sólo se han presentado 3 Tesis Doctorales (tabla 6) en las que figuran como directores 7 profesores. Un 91.9% disponen de un sexenio vivo (tabla 10). Todos ellos tienen activos proyectos de investigación nacionales y/o internacionales y como resultado de la investigación se han obtenido más 9 publicaciones científicas, todas ellas incluidas en el JCR y en Q1 o Q2.

Aunque la Universidad reconoce la labor de tutorización y dirección de tesis, hay que señalar que la forma en que se realiza no refleja la situación del momento, ya que no se reconoce hasta que no se ha presentado la Tesis Doctoral, por lo que durante el tiempo en el que se realiza la mayor dedicación no se tiene en cuenta.

La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion/>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Una parte importante del profesorado que imparte docencia en el PD participa en los cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Amplia experiencia del personal investigador y dedicación

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
 Tabla 3. Personal académico del programa
 Tabla 4. Grupos de investigación
 Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo
 Tabla 10. Indicadores del programa : Criterio 4

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

ESTÁNDARES:

- Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los recursos materiales y económicos disponibles se consideran adecuados al número de estudiantes asociados a cada línea de investigación. El porcentaje de alumnos matriculados en cada línea de investigación ha variado cada año aunque, en general, hay una buena distribución de alumnos en las distintas líneas y el número de profesores en los grupos de investigación donde hay más alumnos es superior, por lo que queda cubierta la dedicación de los profesores al seguimiento de las Tesis que dirigen.

Los doctorandos disponen de suficientes recursos materiales en los laboratorios en los que trabajan y, además, cuentan con infraestructuras tecnológicas y servicios comunes disponibles en la Universidad de Salamanca para todos sus miembros (Servicio de Secuenciación, de Microscopía Confocal, de Citometría de flujo, etc, así como acceso a bibliotecas, fuentes documentales, y recursos informáticos en los distintos centros de trabajo.

En cuanto a la movilidad, hasta la fecha sólo dos estudiantes han realizado estancias de investigación (tabla 2), sin embargo, no se dispone de toda la información, ya que sólo figura de los alumnos que presentan o van a presentar Tesis Doctorales con mención internacional.

Un número muy relevante de estudiantes han realizado viajes para asistencia a congresos científicos nacionales e internacionales (tabla 8) y una proporción importante han recibido ayudas de los programas propios de la Universidad para cubrir parte de los gastos. También han participado en cursos de formación (tabla 8) organizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE). También varios estudiantes han conseguido ayudas de la Universidad de Salamanca para la realización del Curso de Capacitación para Experimentadores en Ciencias del Animal de Laboratorio (tabla 8) y han asistido a distintos cursos y seminarios organizados por el Instituto Biosanitario de Salamanca, el Centro de Investigación del Cáncer y otros centros de investigación del Campus.

El PD y también la Universidad de Salamanca organiza talleres de formación y de orientación para los doctorandos y les proporciona información sobre cursos, becas y ayudas que pueden ser de interés para ellos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación

Tabla 2. Movilidad de los estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

<h4>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES. Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las actividades formativas realizadas por los alumnos matriculados en el PD se recogen en la tabla 8 y se presentan algunos ejemplos como evidencias, y ponen de manifiesto una alta participación de los doctorandos en seminarios de investigación, tanto los ordinarios, como los extraordinarios organizados por el PD, en seminarios organizados en el campus universitario (en el Centro de Investigación del Cáncer, en el Instituto Biosanitario de Salamanca, en el Instituto de Neurociencias, en el Instituto de Biología Funcional y Genómica, etc), así como en participación en congresos nacionales e internacionales, tanto con contribuciones tipo póster, como comunicaciones orales. Toda esta información está incluida en la plataforma RAPI por cada estudiante, se actualiza todos los años y es validada por los directores y posteriormente por los directores.</p> <p>Las contribuciones científicas derivadas de la Tesis Doctoral, tanto las previas a su defensa (tabla 8) como las realizadas posteriormente (tabla 7), ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los PD, así como las competencias y capacidades propias del programa.</p> <p>Las tres Tesis Doctorales presentadas en el corto periodo de tiempo de implantación de este PD (tabla 6) obtuvieron la máxima calificación de sobresaliente <i>cum laude</i> y la calidad de los trabajos queda avalada por la publicaciones directamente relacionadas con las Tesis y aceptadas en revistas incluidas en el JCR.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Alta participación de los doctorandos en actividades formativas - Contribuciones científicas derivadas de las Tesis en revistas de alto índice de impacto
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6</p> <p>Ejemplos de actividades formativas realizadas</p> <p>Ejemplos de planes de investigación y de memorias de seguimiento</p>	

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.
- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la actualidad, el PD se encuentra en el cuarto año de su implantación, por lo que el periodo de evaluación se considera muy corto para alcanzar conclusiones, y justifica que sólo se hayan defendido 3 Tesis Doctorales, aunque hay varias de este nuevo PD que se defenderán próximamente. Debido al corto tiempo de implantación, no es posible calcular la tasa de éxito (porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la Tesis en 3 ó 4 años, respecto al total). Hay que señalar dos circunstancias que no favorecen que los alumnos presenten en ese tiempo su Tesis. Por un lado, para poder conseguir una beca de investigación necesitan estar matriculados en un PD y en ese primer año pueden no estar trabajando a tiempo completo en los laboratorios. Por otro lado, cuando consiguen una beca, suelen ser de cuatro años, y dejan de tenerla si presentan la Tesis antes de ese tiempo, por lo que suelen presentar la Tesis cuando están próximos a la finalización de la beca.

Como resultados directos de las tesis presentadas se han obtenido, al menos, 9 publicaciones científicas. Todas ellas incluidas en el JCR y en Q1 o Q2, lo que justifica la calidad de los trabajos realizados.

De los tres alumnos ya doctores, una de ellas es médico y actualmente es Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá de Buenos Aires (Argentina), otra trabaja en una empresa de Biomedicina y el tercero

A pesar del reducido número de doctores, se considera que la inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La satisfacción de los estudiantes y del profesorado se ha evaluado recientemente mediante unas encuestas de satisfacción con los estudios llevada a cabo por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL a doctorandos y profesores.

La valoración global del PD por los estudiantes (un 50% respondieron a la encuesta) fue un 8,1 sobre 10, obteniendo de media un 7,4 en sistema de gestión, un 8,5 en organización académica, un 8,9 en seguimiento y dirección recibidos, y un 7,5 en actividades formativas. La valoración global del PD por los profesores fue de un 8,4, obteniendo de media un 8,6 en sistema de gestión, un 8,9 en organización académica, y un 8,7 en actividades formativas. En general, se considera una buena valoración.

Hasta la fecha no se dispone de datos de satisfacción de egresados.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7

Encuestas realizadas a estudiantes y profesores

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

De momento, se van a mantener las acciones de mejora puestas en marcha en las dos últimas anualidades y relacionadas con incorporación de nuevas actividades formativas para los doctorandos y de seguimiento de alumnos egresados. Aunque esta última, hasta la fecha, ha afectado poco a los alumnos matriculados en este PD nuevo.

Para ambas acciones se habían puesto en marcha acciones a través de Proyectos de Innovación Docentes, que consideramos que no se cierran, sino que van a seguir activos en las próximas anualidades.

LISTADO DE EVIDENCIAS

Página web del título

Memoria verificada (que es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas que se han ido incluyendo con posterioridad)

Informes externos de evaluación (ejemplos: de verificación, de seguimiento externo, de renovación de la acreditación)

Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos.

Ejemplos de tesis defendidas en el periodo evaluado

Sugerencias y quejas

Tabla 1. Estudiantes matriculados en el Programa (datos de los cursos académicos que abarca el Autoinforme)

Tabla 2. Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (datos de los últimos seis años académicos)

Tabla 3. Personal académico del programa de doctorado (datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 4. Grupos de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (que aparecen en la tabla 3) (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (Datos de los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del Autoinforme)

Tabla 6. Tesis doctorales dirigidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa por curso académico: Criterios 1, 4, 6 y 7

Comisión Académica PD

Proyecto de Innovación Docente ID2016-207

Proyecto de Innovación Docente ID2015-235